



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

25 de febrero de 2014

OFICIO N° 169

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: LUZ ESTELLA TOBÓN TOBÓN
Rad. 05-000-31-21-101-2014-00012-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto interlocutorio No. 0019-0012 de la fecha, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial (Ant.)**, radicado **05-000-3-21-101-2014-0012-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por parte de el señora **LUZ ESTELLA TOBÓN TOBÓN**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con matrícula inmobiliaria **No.0235212** ; con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "OLIVOS"	
Departamento:	Antioquia
Municipio:	Montebello
Vereda:	Sabanitas
Oficina de Registro:	Santa Barbara(Ant)
Naturaleza del Predio:	Rural
Matricula Inmobiliaria:	023-5212
Cédula Catastral:	467-2-01-00-07-061-00-00
Ficha predial:	14901041
Área Reclamada:	3.9495

República de Colombia



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")N	LONG (° ' ")W
78	1143947,783	841334,5445	5 ° 5 3 ' 4 5 . 8 4 "	7 5 ° 3 0 ' 3 6 . 7 4 "
82	1143657,419	841553,4761	5 ° 5 3 ' 3 6 . 4 1 "	7 5 ° 3 0 ' 2 9 . 6 0 "
83	1143703,824	841563,4247	5 ° 5 3 ' 3 7 . 9 2 "	7 5 ° 3 0 ' 2 9 . 2 8 "
80	1143723,875	841368,4059	5 ° 5 3 ' 3 8 . 5 6 "	7 5 ° 3 0 ' 3 5 . 6 2 "
81	1143642,034	841393,454	5 ° 5 3 ' 3 5 . 9 0 "	7 5 ° 3 0 ' 3 4 . 8 0 "
77	1143807,531	841300,3064	5 ° 5 3 ' 4 1 . 2 8 "	7 5 ° 3 0 ' 3 7 . 8 4 "
79	1143759,661	841329,0357	5 ° 5 3 ' 3 9 . 7 2 "	7 5 ° 3 0 ' 3 6 . 9 1 "
78	1143947,783	841334,5445	5 ° 5 3 ' 4 5 . 8 4 "	7 5 ° 3 0 ' 3 6 . 7 4 "

NORTE:	Partiendo desde el punto 78 en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 83 con el predio de Gustavo Tobón con cerca de por medio en longitud de 334,52metros
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 83 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 82 con Gustavo Tobon con cerca de por medio en longitud de 47,31metros
SUR:	Partiendo desde el punto 82 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 81 con predio de Guillermo Arbelaez con cerca de por medio en longitud de 160,76.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 81 en quebrada que pasa por los puntos 80, 79, 77, en dirección noroccidente y luego nororiente hasta llegar al punto 78 con predios de Guillermo Arbelaez, Fabio Franco y la quebrada Las Chucas con cerca de por medio en longitudes parciales respectivamente de 85,6 metros, 53,2 metros, 56,83 metros y 144,37 metros.

Atentamente,


JOHN FREDY LONDOÑO GONZÁLEZ
Secretario